Ajuntament d'Alcoi
Comerç

Convocatoria de premios de decoración de escaparates navideños en Alcoy 2019

1.Objeto y finalidad:
El objeto de las presentes Bases es la regulación de la convocatoria de concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de premios de escaparatismo navideño a los establecimientos comerciales por parte de todas las Asociaciones Comerciales del municipio, a través de los cuales se quiere reconocer el esfuerzo de aquellos empresarios que invierten en la decoración de sus comercios o locales profesionales radicados en el municipio, con la finalidad de crear ambiente agradable de compra durante estas fechas, dando así un aliciente al comercio local.

Las Asociaciones de comercio tienen entre sus objetivos principales la potenciación del pequeño y mediano comercio y la dinamización de la vida comercial de la ciudad, que en este caso concreto, se plasma en un premio por ayudar a incentivar las compras navideñas en el municipio.

Para estos premios se cuenta con la colaboración de la Cámara de Comercio e Industria de Alcoy, la Federación de Comercio y Afines de Alcoy, la Asociación Comarcal de Empresarios de Comercio de Alcoy y el Ayuntamiento de Alcoy.

2.Ámbito de aplicación:
Término municipal de Alcoy.

3. Beneficiarios de los premios:
Comercio tradicional o locales de profesionales (hostelería, servicios ...) en planta baja en activo. Cualesquiera que sea su forma, tanto personas físicas como jurídicas, calificadas como PYME o microempresas que ejerzan una actividad lucrativa, ya sea comercial o de prestación de servicios dentro del ámbito de aplicación señalado en el punto 2.

4. Premios.

Se establecerán cuatro premios a los mejores escaparates, pudiendo quedar alguno desierto si el jurado lo estima oportuno:

1er PREMIO LOCAL COMERCIAL y 1er PREMIO LOCAL HOSTELERÍA Y SERVICIOS

6 meses cuota gratis en cualquier Asociación de Comercio colaboradora que elija

2º PREMIO LOCAL COMERCIAL y 2º PREMIO LOCAL HOSTELERÍA Y SERVICIOS

3 meses cuota gratis en cualquier Asociación de Comercio colaboradora que elija

5. Obligaciones del beneficiario.
Las empresas beneficiarias de estos premios se obligan a que:
- La decoración del establecimiento esté caracterizada con motivos navideños.
- El establecimiento esté decorado desde el día 8 de diciembre y se mantenga hasta la festividad de Reyes Magos.

6. Presentación de solicitudes y plazos.
Las presentes bases y la convocatoria, serán publicadas en el portal del comercio (http://alcoi.portaldelcomerciante.com).

Las solicitudes se podrán presentar presencialmente por medio de correo electrónico a la dirección: comercio@alcoi.org.

El plazo de presentación de solicitud será desde la publicación de esta Bases hasta el 6 de diciembre de 2019.

7. Constitución de la Comisión Técnica.
La evaluación de las solicitudes y la propuesta de la concesión la realizará una Comisión Técnica, que estará formada por:

Un miembro de Cámara de Comercio e Industria de Alcoy
Un miembro de Federación de Comerciante y Afines de Alcoy.
Un miembro de ACECA.
Un miembro del Departamento de Comercio del Ayto. de Alcoy.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por esta Comisión.

8.Criterios de valoración.
La Comisión Técnica realizará la adjudicación de los premios en régimen de concurrencia competitiva, estableciéndose un orden de prioridad en función de la puntuación obtenida según los criterios enumerados en este apartado.
El jurado tendrá en cuenta que la decoración del establecimiento deberá estar en consonancia con la celebración de las fiestas de Navidad, valorándose los siguientes criterios:

Caracterización de la Navidad Típica Alcoyana.	hasta 15 puntos.
Originalidad – Creatividad	hasta 10 puntos.
Decoración de fachada y accesos al establecimiento	hasta 10 puntos.
Ambientación interior del establecimiento	hasta 10 puntos.
Iluminación	hasta 10 puntos.
Utilización de productos propios	hasta 10 puntos.

9. Notificación.
Se procederá a la notificación de la resolución a los interesados (vía correo electrónico).

DISPOSICIÓN FINAL
La solicitud de participación en la convocatoria de concesión de los premios previstos en las presentes Bases, implica la aceptación plena de las mismas.

Ajuntament d'Alcoi
Comerç

MODELO SOLICITUD

1. DATOS PREMIO SOLICITADO

CONVOCATORIA:**Convocatoria de premios de decoración de escaparates navideños en Alcoy 2019**

2. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:
APELLIDOS:
N.I.F/ C.I.F:
DIRECCIÓN:
CÓDIGO POSTAL: MUNICIPIO:
TELÉFONO: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

El abajo firmante, **SE COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos, y **SOLICITA** la participación en la convocatoria.

En Alcoy, a …… de …….. de …….
EL/LA SOLICITANTE

Fdo: ……